

12 de Abril del 2026

Sede : Yacht Club Ypacaraí

Lago de Ypacaraí, Itauguá – Paraguay

INSTRUCCIONES DE REGATA

1. REGLAS

1.1. Este campeonato se regirá por las reglas tal como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de World Sailing 2021-2024 (RRV), para los catamaranes se utilizarán las tablas de Portmousht

1.2. Para TODAS LAS CLASES, RRV 61.1 se modifica como sigue: Se agrega a la regla 61.1: "El barco que protesta deberá informar a la Comisión de Regata sobre el/los barco/s protestados en la línea de llegada inmediatamente luego de llegar".

1.3. En todas las reglas que rigen este evento, tanto "barco" como "competidor" significan una persona que compite o tiene la intención de competir en el evento. El término "equipo de apoyo" significa entrenadores, líderes de equipo y otro personal de apoyo.

[SP] denota una regla para la cual se aplica una penalización estándar. Puede ser aplicado por la Comisión de Regata, Comité Técnico o Jurado sin una audiencia (esto modifica RRV 63.1 y RRV A5).

[DP] denota una regla por la cual la penalización queda a discreción del Jurado;

[NP] denota una regla que no será motivo de protesta por parte de un barco. Esto modifica RRV 60.1 (a).

1.4. Conflicto entre reglas: En caso de conflicto entre el Aviso y las Instrucciones de Regatas, prevalecerán estas últimas. Esto modifica RRV 63.7

2. AVISOS A LOS COMPETIDORES

2.1. Los avisos a los competidores serán publicados en el Tablero Virtual ingresando al TOA: https://viramos.com/regata-aniversario-yacht-club-ypacarai-2026 y replicados en el canal de Telegram que está en el TOA y al cual deben suscribirse los competidores, entrenadores y responsables de los menores, y Será obligación de cada competidor consultar dicho tablero.

3. SEÑALES EN TIERRA

3.1. Las señales en tierra serán desplegadas en los Mástiles de Señales ubicados cerca de la piscina (Se intentará replicarlas de forma no oficial por el canal de Telegram).

3.2. Se modifica "Señales de Regata" de la siguiente manera: cuando se arríe la bandera de postergación en tierra su significado será: "La Señal de Atención será izada no antes de 30 minutos".

3.4 [DP] Cuando se desplieguen las señales Inteligencia sobre H o N sobre H desde una embarcación del Comité de Regata, todos los barcos regresarán inmediatamente a tierra y esperarán allí nuevas señales. Esto modifica RRV Señales de Regata.

4. PROGRAMA
4.1 Ver Aviso modificatorio de programa
4.2 Regatas: Validez - Cantidad de regatas programadas
4.3. El horario programado para la señal de Atención para la primera regata oficial del día será: 11:00 Hs.

5. OREDEN DE PARTIDAS
Partida 1: Catamaranes
Partida 2: ILCA
Partida 3: Optimist Timoneles y Principiantes Optimist Escuela

6. BANDERAS DE CLASE
6.1 Serán las banderas siguientes:
Para todos los Catamaranes, la bandera Amarilla
Para todas las clases ILCA la bandera blanca con el texto “STD”.
Para Optimist Timoneles y Principiantes, y Escuela una bandera blanca con Logo de la clase.

7. ÁREA DE REGATAS
7.1 Incio frente a la sede del club, abarcando gran parte del Lago Ypacaraí

8. RECORRIDOS
8.1 El apéndice 1 , muestra, el diagrama de los recorridos y la identificación del recorrido a usar; incluyendo el orden en el que deberán pasarse las marcas y el lado por el que serán dejadas las marcas a rodear.

9. MARCAS
9.1 Las marcas de los recorridos serán boyas del color indicado en el Apéndice 1, las marcas de la línea de partida y llegada serán embarcaciones del comité de regatas o marcas inflables.

10. LA PARTIDA
10.1 La línea de partida estará delimitada por una marca inflable en el extremo de la línea, y el otro lado el mástil desplegando una bandera naranja de la embarcación de CR.
10.2 Todo competidor que parta luego de transcurridos 5 minutos desde su señal de partida será puntuado como DNS (no partió) sin audiencia. Esto modifica la regla A5.
10.3 Las regatas se largarán según RRV 26 haciendo la señal de atención 5 minutos antes de la señal de partida.
10.4 [NP] [SP] Los entrenadores y/o personas de apoyo, así como las Clases y/o flotas que no partan en el procedimiento en curso deberán permanecer a no menos de 20 metros a sotavento de la línea de partida y sus extensiones y permanecer allí hasta la señal de atención de su partida, Luego podrán acompañar a los Optimist separados mas de 20 ms de los barcos.

11. CAMBIO DEL RECORRIDO
11.1 Para acortar el recorrido, la CR colocará una nueva marca, Cuando se coloque una nueva marca, se retirará la marca original en cuanto sea posible.
11.2 Para indicar un cambio de recorrido se podrá utilizar solo la bandera C con sonidos repetitivos. Esto modifica RRV 33 y Señales de Regata.

12. LA LLEGADA
12.1 Las líneas de llegada estarán delimitadas por una de las marcas, y en el extremo opuesto, el mástil desplegando una bandera azul de la embarcación de CR.

13. SISTEMA DE PENALIZACIÓN
13.1 PENALIDAD ALTERNATIVA 720 para ILCA/OPTIMIST; 360 CATAMARANES
13.2 Las penalidades por incumplimiento de las reglas de la clase, o las reglas en el AR y las IR marcadas como [DP], o [SP] en caso de que el caso vaya a una audiencia, quedan a discreción del Jurado y pueden ser menores que la descalificación.
13.3. En caso de incumplimiento de una regla marcada como [SP], o incluida en la Lista de Sanciones Estándar, el CR o el Comité Técnico pueden aplicar un SP sin audiencia o el Jurado puede aplicar una sanción discrecional con una audiencia. Una lista de estas infracciones y el SP asociado podrán publicarse en el TOA. Sin embargo, el CR o el TC pueden protestar contra un barco si consideran que el SP es inapropiado. Un barco que ha sido penalizado con un SP no puede ser protestado por el mismo incidente por otro barco ni otro barco puede solicitar reparación por esta acción al CR o TC. Esto modifica RRV 60.1, 63.1 y A5.

14 TIEMPOS LÍMITE
14.1 Al ser regata crucero no hay tiempo límite
14.2 La Linea de llegada queda habilitada desde la llegada del 1er bote hasta la llegada del último

15 PROTESTAS Y PEDIDOS DE REPARACIÓN
15.1 Los formularios para solicitar audiencias estarán a disposición en el sitio web https://viramos.com/regata-aniversario-yacht-club-ypacarai-2026
15.2 Para cada clase, el tiempo límite de protestas será de 60 minutos después de la llegada de la respectiva lancha de CR al puerto.
15.3 Transcurrido el tiempo límite de presentación de protestas, y dentro de los 30 minutos posteriores, se publicarán los horarios de las audiencias y los números de vela de los competidores que son parte o testigos. Las audiencias tendrán lugar en la Oficina de Regatas del YCY.
15.4 En el caso de protestas de la Comisión de Regata, del Jurado o del Comité Técnico, los competidores se considerarán informados mediante la planilla de audiencias en el Tablero virtual del sitio https://viramos.com/regata-aniversario-yacht-club-ypacarai-2026 Esto modifica la regla 61.1(b) del RRV.

16. LIMITE DE VIENTO
16.1 Para todas las clases, no se largarán regatas con menos de 4 nudos.
16.2 No se largarán regatas con vientos superiores a 22 nudos. Este criterio se ajustará de acuerdo con las condiciones del oleaje.

17. PUNTAJE
17.1Se utilizará el sistema de puntaje bajo del Apéndice A del RRV. En el caso de los catamaranes, las posiciones se determinaran por handicap, usando las tablas de los Nros. de Portsmouth.
Cualquier pedido de revisión de puntajes por un supuesto error en la puntuación en una regata o una serie se tendrá que realizar ingresando al sitio web
https://viramos.com/regata-aniversario-yacht-club-ypacarai-2026
17.3 Modificando RRV 62, no se podrá pedir reparación por una supuesta acción incorrecta u

omisión de la CR sin antes haber realizado una revisión de resultados de acuerdo a IR 18.3 y haber recibido una respuesta. Una vez recibida esta respuesta, y si quisiera pedir una audiencia de reparación, el competidor deberá hacer dicha solicitud en la primera oportunidad razonable que pueda hacerlo.

18. REEMPLAZO DE EQUIPAMIENTO O TRIPULANTES

18.1 [DP] [NP] No está permitido el reemplazo de tripulantes o del equipamiento dañado o perdido sin la autorización por escrito de la Comisión de Regata en el primer caso y del Comité Técnico en el segundo. Los pedidos de permiso para reemplazos se deben hacer en la primera oportunidad razonable presentando el formulario correspondiente en el sitio web https://viramos.com/regata-aniversario-yacht-club-ypacarai-2026

19. PUBLICIDAD

19.1 [DP][NP] La publicidad será de acuerdo con las Reglas de Clase y a la Regulación 20 de la WS. Los competidores deberán exhibir la publicidad elegida y provista por la Autoridad Organizadora.

20. ELIMINACIÓN DE RESIDUOS

20.1 [NP] [DP] Se recuerda la regla RRV 47:Los competidores y las personas de apoyo no arrojarán basura al agua intencionalmente. Esta regla rige en todo momento mientras se esté en el agua. La penalidad por infringirla puede ser menor a una descalificación.

20.2 Se agrega a la regla 47 del RRV: “Mientras los barcos no estén en regata podrán colocar basura en los barcos de la comisión de regata.” Esto modifica la mencionada regla.

21. PREMIOS

1ro al 3ro de cada clase y categoría, La entrega será durante el Almuerzo Aniversario del Club.

22 LIBERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

22.1 Los competidores participan enteramente bajo su propio riesgo y responsabilidad. Ver regla 3, ‘Decisión de Regatear’. La autoridad organizadora y cualquier otra parte involucrada en la organización del campeonato no aceptan ninguna responsabilidad derivada de cualquier lesión, daño, pérdida o reclamación, sea personal o material, incurrida por los participantes o causadas a ellos antes, durante o después del evento.

APENDICE 1



Recorridos



* Recorridos sujetos a variaciones de acuerdo a la dirección y velocidad del viento a verrificar en la reunión de Timoneles